

Acta N° 419: En la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, el día 8 del mes de septiembre de 2023, siendo las 15.30 horas se reúne el Directorio de **Rizobacter Argentina S.A.** (la "Sociedad") bajo la presidencia del Sr. Presidente Marcelo Adolfo Carrique, quien previamente deja establecido que: (I) la presente reunión se celebra a distancia de acuerdo a lo establecido en el artículo NOVENO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial; (II) los Sres. Marcelo Carrique y Federico Trucco, miembros del Directorio; y los Sres. Alberto Romano y Humberto Santoni, miembros de la Comisión Fiscalizadora, participan de manera remota, por medio de videoconferencia; y (III) el Sr. Ricardo Luis Yapur, miembro del Directorio y el Sr. Mauricio Forcat, miembro de la Comisión Fiscalizadora, participan de la presente reunión de manera virtual, desde la sede social, firmando al pie de la presente y rubricando de esa forma las decisiones adoptadas. Dicho y ratificado por los participantes todo lo anterior, y habiendo quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día: "**1) Consideración de la documentación a la que refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, reseña informativa y la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 del texto ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023.** Toma la palabra el Sr. Presidente e invita al Sr. Jorge Wagner, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de la Sociedad, quien procede a dar lectura de la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros individuales y consolidados, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa. Menciona el Sr. Wagner, que los citados documentos han estado a disposición de los Directores de manera previa a esta reunión y fueron emitidos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 ("NIC 34"), y asimismo cuentan con informe de revisión de los auditores externos de la Sociedad, *Price Waterhouse & Co. Argentina* ("PWC") y de la Comisión Fiscalizadora. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, que propone que la Memoria sea redactada de la siguiente manera: "... **Señores accionistas:** En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a la consideración de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 1, sección I, capítulo I, título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, esta Memoria de los Estados Financieros consolidados e individuales que

comprenden los respectivos Estados de resultados integrales, Estados de situación financiera, Estados de cambios en el patrimonio, Estados de flujos de efectivo y notas, y la información requerida por el artículo 12, capítulo III, título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores y eleva los informes de los auditores y el informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta Memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control. (...)

Contexto Macroeconómico Mundial

Las más recientes estimaciones macroeconómicas, establecen que el crecimiento mundial caerá desde 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023. Se prevé que las economías avanzadas experimenten una desaceleración del crecimiento especialmente pronunciada, desde 2,7% en 2022 a 1,3% en 2023. En un escenario alternativo razonable con mayor tensión en el sector financiero, el crecimiento mundial disminuye hasta aproximadamente 2,5% en 2023, mientras que el crecimiento de las economías avanzadas cae por debajo de 1%. El nivel general de inflación se ubicaría en el orden del 7,0% en 2023 debido a los menores precios de las materias primas, aunque es probable que la inflación subyacente disminuya con más lentitud.

Gran parte de la ralentización de 2023 se deberá al bajo crecimiento de las economías más desarrolladas, que verán su Producto Interior Bruto (PIB) aumentar apenas un 1,3 % respecto a 2022.

En medio de una fuerte inflación, un endurecimiento monetario agresivo y un aumento de la incertidumbre, la recesión actual ha ralentizado el ritmo de recuperación económica de la crisis COVID-19, amenazando a varios países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, con perspectivas de recesión en 2023. El impulso del crecimiento se debilitó significativamente en Estados Unidos, la Unión Europea y otras economías desarrolladas en 2022, lo que repercutió negativamente en el resto de la economía mundial a través de diversos canales.

El endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, unido a la fortaleza del dólar, exacerbó la vulnerabilidad fiscal y de la deuda de los países en desarrollo. Más del 85 % de los bancos centrales de todo el mundo endurecieron su política monetaria y subieron los tipos de interés en rápida sucesión desde finales de 2021, a fin de controlar las presiones inflacionarias y evitar una recesión.

Argentina:

Luego de la desaceleración del crecimiento del año anterior, Argentina sufrirá una contracción 1,6% de su PBI este año según las últimas estimaciones. Inflación en aumento, el ajuste fiscal insuficiente y los controles cambiarios impactarán en el consumo en conjunto con la fragilidad de la situación financiera.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la región, se espera una ralentización económica de América Latina, mayor que en el resto del mundo y con un bajo crecimiento por una menor demanda externa y un consumo doméstico golpeado por la elevada inflación.

Las exportaciones están padeciendo las consecuencias de la grave sequía registrada en 2023, estimándose una recuperación hacia el 2024.

La inflación superará ampliamente el 120% y se mantendrá en niveles altos a corto y mediano plazo, a pesar de contar con una posición fiscal ligeramente menos expansiva.

Para la OCDE, "los estrictos controles de capital y la incertidumbre política ante las elecciones de octubre de 2023 frenarán la inversión y el consumo en 2023. Cabe esperar que el gasto público debería disminuir en la medida que se reduzcan los subsidios a la energía y el cumplimiento de los objetivos fiscales exija una mayor contención del gasto".

Las escasas reservas de divisas, las estrictas restricciones monetarias y los grandes volúmenes de bonos del Banco Central en circulación en un contexto de inflación y tasas de interés al alza podrían provocar una devaluación de la moneda, una espiral inflacionaria y la incapacidad de cumplir los objetivos fiscales actuales.

2024 podría ser un año de recuperación económica, impulsado por el sector agrícola en recuperación y energético.

Escenario de incertidumbre en el ámbito político, con elecciones presidenciales en Octubre de 2023, el país deberá dirimir entre las mejores propuestas de los tres grandes partidos políticos que se presentan en la contienda.

De los Hechos Relevantes del Ejercicio:

Las actividades y hechos más relevantes, que se han desarrollado en el presente ejercicio 2022/2023, se detallan a continuación:

Administración y Finanzas:

Cambio de moneda funcional

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de Pesos a Dólares estadounidenses (Dólares) a partir del 1 de julio de 2022 como consecuencia del cambio en los sucesos y condiciones relevantes para sus operaciones comerciales, las cuales se vieron afectadas por un contexto macroeconómico con alta inflación y depreciación del peso argentino y un aumento del nivel de crecimiento inorgánico llevado adelante a partir del cierre de ejercicio finalizado el 30 de junio 2022. Por lo tanto, a partir del 1 de julio de 2022, registra sus operaciones en dólares, la nueva moneda funcional.

Emisión de Obligaciones Negociables Régimen de oferta pública

Durante el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2023 se emitieron las siguientes Series y clases de obligaciones negociables con las siguientes características:

Serie VIII: Con fecha 7 de febrero de 2023 la Sociedad emitió la Serie VIII de obligaciones negociables, en el marco de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y complementarias, por un valor nominal en conjunto de hasta U\$S 10.000.000 (Dólares diez millones), ampliables por hasta U\$S 30.000.000 (Dólares treinta millones), las cuales fueron colocadas en forma pública, conforme se detalla a continuación:

Serie VIII Clase A (Dólares)

Monto de la Emisión: U\$S 21.507.633

Fecha de Emisión y Liquidación: 10 de febrero de 2023.

Tasa Aplicable: 1,5% nominal anual

Fecha de Vencimiento: 10 de febrero de 2025.

Serie VIII (Clase B) (Dólares)

Monto de la Emisión: U\$S 5.071.823

Fecha de Emisión e Integración: 10 de febrero de 2023.

Tasa Aplicable: 3,98% nominal anual

Fecha de Vencimiento: 10 de febrero de 2026

Asuntos Legales:

La Gerencia de Asuntos Legales, durante el transcurso del ejercicio 2022/2023, continuó afianzando su integración a la Dirección de Legales del Grupo BIOX, con el objetivo de otorgarle a la Sociedad un adecuado soporte, desde el punto de vista jurídico-legal, para el cumplimiento de sus objetivos societarios y comerciales.

La Gerencia de Legales, brindó soporte en líneas generales a todas las áreas operativas de la Sociedad, con el objetivo de ser siempre un servicio interno de consulta ágil y eficaz, para los distintos asuntos jurídico-legales que hacen a la operación general de la Sociedad.

Entre los aspectos relevantes del ejercicio, podemos enumerar:

Contratos de Distribución.

En el marco del Contrato de Colaboración firmado en el mes de septiembre de 2022, entre Syngenta y Bioceres Crop Solutions Corp (BIOX), la Gerencia de Legales colaboró con la Dirección de Legales del Grupo BIOX en el análisis y reestructuración de los contratos de distribución vigentes, relacionados a los productos de RASA, a los fines de hacer operativo el referido Acuerdo de Colaboración con Syngenta.

Por otro lado, a los fines de continuar con su expansión comercial, en el transcurso del ejercicio Rizobacter celebró contratos de distribución y comercialización de productos de terceros, con diversas empresas, siendo el más importante el Acuerdo Marco de

Suministro de producto, celebrado con la firma Biogrow Argentina S.A., en el mes de agosto de 2022, para la distribución de productos de este último en Argentina.

Distribución de productos Línea SeedCare Cereales

Se firmaron en el transcurso del ejercicio la renovación de los Contratos de Suministro y Distribución con Syngenta Agro S.A, alianza estratégica de la Sociedad, en los que se designa a Rizobacter como distribuidor, bajo licencia de uso de marcas exclusivas, de los productos para cereales, producidos por Syngenta, en la República Argentina.

Contrato de Formulación y Producción de Productos

Continuando con el desarrollo de la prestación de servicios de calidad en formulación y producción a terceros, se firmaron en el transcurso del ejercicio diversos contratos de este tipo con empresas de primera línea en el rubro, tales como la adenda N° 1 al Contrato de Industrialización cuya contraparte es FMC Química S.A.

Contratos de Fasón (Tolling) con terceros

En virtud del crecimiento sostenido en ventas de la empresa, y la necesidad de aumentar la producción, el área proporcionó soporte al Departamento de producción, a los fines de llevar a cabo los contratos de tolling o fasón, para manufactura de productos de Rizobacter en plantas de terceros. En ese marco, se celebraron durante el ejercicio contratos de fasón (tolling) con la empresa AGROINVEST SRL.

Soporte legal al área financiera

Continuando con la política de financiamiento en condiciones favorables de mercado, durante el ejercicio cerrado el 30/06/2023, el área de Legales proporcionó soporte al área financiera de la empresa, en el marco de la emisión de Obligaciones Negociables Series VIII.

Asimismo, se brindó soporte al área financiera en diversas cuestiones relacionadas al contexto normativo en materia cambiaria e impositiva en Argentina, durante el ejercicio fiscal cerrado el 30/06/23.

Soporte Legal al área de abastecimiento.

Durante el ejercicio cerrado el 30/06/23, se brindó soporte al área de abastecimiento, relacionados a contratación a proveedores, comercio exterior (aduana), en distintos aspectos relacionados a la operación de la empresa.

Asimismo, se brindó soporte y asesoramiento específicamente en la licitación realizada por el área de compras, en lo referido al servicio de manejo de auto elevadores, para la operación logística.

Por otro lado, se trabajó conjuntamente, también con el área de compras, en el seguimiento y renovaciones de las pólizas de seguro que cubren la operación de la Sociedad.

Obra – Nueva Planta N° 2 Biológicos.

La Gerencia de Legales brindó soporte jurídico-legal en todas las cuestiones relacionadas a la Obra de la Planta N° 2 Biológicos, dando asesoramiento a las distintas áreas en temas como contratación de proveedores, habilitaciones administrativas, etc.

Marcas

Durante el ejercicio 2022/2023, se continuó con la custodia del portfolio de marcas de la Sociedad en el país y en el exterior. Asimismo, en el ejercicio cerrado, Rizobacter ha continuado ampliando su portafolio de marcas, solicitando nuevas marcas a nivel local e internacional. Hoy Rizobacter cuenta con un portfolio de 254 marcas y solicitudes de marcas en el país, y de 535 marcas y solicitudes de marcas en el exterior.

Patentes

En el ejercicio cerrado el 30/06/2023, se hizo seguimiento y presentaciones en los procedimientos iniciados de patente de la tecnología de inoculantes UHC en Brasil, Uruguay y Paraguay, continuando de esta forma con la protección de la propiedad intelectual sobre dicha tecnología.

Plataforma Legales y de IP

Durante el transcurso del ejercicio cerrado, con la colaboración del área de IT, se desarrolló una mejora a la plataforma de legales y de propiedad intelectual, incorporando

una tabla dinámica, actualizada periódicamente, que consolida información sobre contratos, marcas y pólizas de seguros.

Tecnología de la Información (TI)

Durante el ejercicio el área de Tecnología de la Información (TI) ha experimentado una serie de eventos significativos que han contribuido al desarrollo y la eficiencia operativa de la empresa.

Mejoramos la gestión de gastos y viajes de los colaboradores de la subsidiaria de Rizobacter Brasil con la implementación de SAP Concur.

En colaboración con Innovación y Transformación logramos incorporar herramientas RPA para la automatización de tareas administrativas.

Por el lado de Business Intelligence, se ampliaron las aplicaciones analíticas para los equipos comerciales Brasil. También, se extendieron las soluciones analíticas a todas las sociedades que tienen SAP.

En Seguridad de la información se reforzó la ejecución de los controles ITGC para el cumplimiento de SOX y se implementó la herramienta SIEM Microsoft Sentinel para colaborar con la gestión de eventos e información de Seguridad.

Relacionado a infraestructura, se trabajó en todas las instalaciones de datos en la nueva planta de Rizobacter Brasil y se logró la modernización de las salas de reuniones con nuevo equipamiento para videoconferencias.

Operaciones:

Producción Biológicos

Proyecto ampliación planta de producción de productos Biológicos (Planta 2), se alcanzó un avance del 72 % sobre el total de proyecto. La nueva planta tiene una superficie de 640 m² productivos y 175 m² para servicios auxiliares, que se conforma por un edificio de 14,3 m de altura, distribuido en 3 pisos técnicos y una terraza.

Se creó el departamento de Ingeniería de procesos del sector.

Se logró avanzar en el proceso de centrifugación, obteniéndose el tercer prototipo de UHC.

Se desarrollaron nuevas metodologías de limpieza y desinfección de equipos, además de un nuevo método de validación.

Se adquirieron sensores de variables críticas para el proceso fermentativo, para implementar en el primer fermentador prototipo.

Manufactura Integrada

Se unificaron los sectores productivos de Formulaciones para terceros y Manufactura integrada para poder optimizar el uso de los recursos disponibles.

Implementación de metodología de 5Ss, esto se desarrolló en dos sectores de la planta, logrando; optimizar y estandarizar las áreas de trabajo, adoptar una cultura de mejora continua de los procesos.

Se está trabajando en proyecto de sustentabilidad, avanzando en la digitalización de los registros de producción, la misma fue exitosa en uno de los sectores de producción y se está avanzando en el resto, el principal objetivo es minimizar el consumo de ciertos recursos que tiene impacto en el medio ambiente, como tóner y papel.

Control de calidad

Se desarrollaron numerosas metodologías analíticas, que permitieron la introducción de 9 distintos principios activos en el sector de Formulaciones para Terceros.

A partir de Mayo 2023, se consiguió un nuevo Director Técnico ante el INASE.

Durante este ejercicio se realizó el traspaso del proceso “muestreo de materias primas” al sector de Calidad química, generando un visión más integral y eficiente en el circuito de las materias primas.

A partir de Enero 2023, el proceso de gestión de residuos reciclables se incorpora a Operaciones. La utilización de una máquina compactadora para cartón y plástico suma a una gestión ordenada para contribuir a la sustentabilidad de la empresa.

Se está trabajando en la implementación de nuevas tecnologías; desarrollo de recuento de microorganismos viables por biología molecular, también, detección temprana de contaminantes por biología molecular, desarrollo de un algoritmo de predicción de calidad para productos biológicos, desarrollo de métodos de análisis de trazas mediante UPLC-Masa, para formulaciones químicas.

Se avanzó en la primera instancia de implementación de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) en los laboratorios de Calidad de biotecnológicos y Calidad química, luego se seguirá trabajando para alcanzar el reconocimiento BPL.

Ingeniería

Se está trabajando en una nueva subestación transformadora la cual duplica la actual capacidad de Rizobacter y en la ampliación de la capacidad productiva del Centro de elaboración para terceros.

Se realizó la instalación en planta de los vestuarios y baños femeninos, como así también la instalación de un nuevo comedor de planta, lo que permitió generar espacios más cómodos y brindar un mejor servicio.

Planificación de la producción

Desde Enero de 2023 se creó un nuevo sector para poder realizar la planificación de la producción y los insumos para la misma. Esta integración busca la optimización del uso de los recursos.

Personas & Cultura:

Acompañando la estrategia de crecimiento internacional del negocio, el equipo de P&C tuvo como prioridad la expansión de la gestión a nivel global, consolidando los recursos y políticas necesarias que le dan el marco a conducción de los procesos.

Con base al desarrollo tecnológico y de digitalización en los períodos anteriores, la expansión global tuvo como pilares la virtualidad y la eficiencia de procesos.

A los roles de Business Partners implementados durante el ciclo 21/22, se sumaron las funciones de especialidades de Compensaciones, Beneficios, Selección, Cultura y Desarrollo como soportes claves para el entendimiento y aseguramiento de las diferentes políticas.

En el área de Compensaciones, y como soporte a la Política Global, se decidió estratégicamente unificar el proveedor de encuestas de mercado de Argentina, Brasil y

NA con el objetivo homogeneizar los criterios de evaluación de una estructura internacional y corporativa.

En el nuevo equipo de Selección, se promocionó a un talento del equipo para liderar el proceso garantizando las prácticas globales con eficiencia y nivel de servicio. Continuamos con un volumen mayor a 100 procesos de reclutamiento.

A partir del rol de People Analytics, se avanzó con la implementación de un tablero de indicadores de gestión para soportar el proceso de toma de decisiones de la Gerencia y la Dirección, incorporando métricas de dotación, selección, compensaciones, todos con enfoque en información de diversidad.

En materia de Cultura Organizacional se dio continuidad al proyecto global de Diversidad e Inclusión con un plan concreto de iniciativas como por ejemplo la incorporación al proceso de selección de una mirada integral. Se sumaron a diferentes equipos personas con diversos tipos de discapacidades, se ampliaron las capacidades de vestuarios femeninos en áreas operativas y así lograr mayor cupo de incorporaciones de dicho género.

En el equipo de Desarrollo se sumaron 2 personas para fortalecer la gestión de formación y performance.

En cuanto al proceso de Performance, seguimos adelante con la gestión de la plataforma Success Factors sumando nuevas funcionalidades como el feedback 360 y feedback continuo

Sistema de Gestión Integrado:

A continuación se mencionan los hechos más relevantes relacionados con la Gerencia de Sistema de Gestión integrado:

- Desarrollo e implementación de módulos de gestión auditorías, incidentes, reclamos de clientes, reclamos a proveedores, productos no conforme, aviso de riesgo, permisos de trabajo, gestión de cambios y seguimiento de acciones.
- Todos estos módulos se implementaron también en idioma portugués

- Participamos de auditorías de clientes sobre Calidad, Seguridad y Medioambiente en Planta 3 CEF, obteniendo altos puntajes que contribuyeron a la concreción de negocios.
- Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, e ISO 45.001:2018 en sus sitios Planta 1, Planta 2 G-120, Planta 3 – CEF y P 4 Centro de Distribución Necochea.
- Diseño e implementación de un plan de acciones transversal a la organización de tendientes a la disminución y/o eliminación de impactos en la huella de carbono y mejora de nuestro desempeño ambiental.
- Incorporación a la economía circular de la totalidad de nuestros residuos industriales generados (cartón, nylon, plásticos, pallets, áridos, vidrio).
- Implementación de un sistema informatizado para la gestión de documentación de proveedores y contratistas.
- implementación de un programa de desarrollo de Auditores internos y Brigadistas.

(...)

Explicaciones de las principales variaciones, conforme lo requerido en los incisos 1° a 6° del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:

Variaciones en activos y pasivos (Inciso 1°):

El total del Activo se incrementó en \$62.493 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen en las principales causas que se detallan a continuación:

Los créditos por ventas y otras cuentas a cobrar con partes relacionadas, aumentaron en unos \$28.504 millones, motivados por el mayor volumen de ventas y operaciones de la compañía.

Los rubros Propiedad, planta y equipos e intangibles, aumentaron en conjunto en unos \$7.070 millones, generados principalmente por el aumento de las inversiones y desarrollo de productos microbiológicos.

El rubro inversión en subsidiarias y acuerdos conjuntos tuvo un incremento de \$1.974 millones en el ejercicio, motivado principalmente por el resultado generado por Synertech Industrias S.A.

El total del Pasivo tuvo un aumento de \$ 48.574 millones, originado principalmente por un aumento de las deudas bancarias y financieras en \$23.242 y un aumento de las deudas comerciales y otras cuentas por pagar, incluyendo con partes relacionadas, por \$19.586 millones.

Explicación respecto a ganancias/ gastos extraordinarios (inciso 2°):

Las ventas del ejercicio se incrementaron en \$ 17.365 millones, representando una variación del 51% respecto al ejercicio anterior, obteniendo un margen del 37%.

Se experimento un incremento de los gastos operativos por \$13.552 millones, que representa un 80% de incremento en relación al ejercicio anterior y un 26% sobre el total de las ventas versus el 22% que representaban en el ejercicio 2021/2022.

Los resultados financieros, alcanzaron los \$ 4.968 millones de pérdida, comparada con la perdida de \$1.041 millones del pasado ejercicio, formado principalmente por \$2.480 millones de pérdida de diferencias de cambio y \$1.703 millones de pérdida de intereses financieros netos.

El resultado del ejercicio después del impuesto a las ganancias arroja un saldo de \$1.350 millones de pérdida, y luego de sumarle los \$15.013 millones de los otros resultados integrales del ejercicio, que se originaron principalmente en una aumento de \$15.144 por los efectos de la conversión a moneda de presentación netos de la pérdida por la revaluación de los activos fijos de \$368 millones, finaliza con un resultado integral total del ejercicio de \$13.663 millones, comparados con los \$2.189 millones del año anterior.

Constitución de reservas durante el presente ejercicio (Inciso 3°):

Durante este ejercicio, se realizó la revaluación anual de los terrenos y edificios, lo cual aumento el patrimonio neto la reserva por revalúo en propiedad, planta y equipo y su impacto por el efecto del aumento de la tasa del impuesto a las ganancias en \$392 millones, acumulando al cierre un total de \$1.116 millones.

Adicionalmente, como consecuencia de la distribución de resultados según la asamblea de accionistas del 13 de octubre de 2020, se aumentaron la reserva facultativa en 2.625 millones más la conversión a moneda de presentación por 8.445 millones, acumulando 16.489 millones al cierre, y la reserva legal por 161 acumula un saldo de 315 millones.

Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°):

El Directorio, en atención al contexto macroeconómico de escasez de financiamiento externo, y de altos costos financieros para su acceso, sumado a la necesidad de seguir invirtiendo en capital de trabajo para sustentar la proyección de crecimiento a nivel internacional de la empresa, recomienda a la Asamblea no realizar distribución alguna de los resultados acumulados para estar en condiciones de afrontar de la mejor forma la incertidumbre financiera que se prevé en los próximos años, como consecuencia de la difícil coyuntura a afrontar.

La Asamblea debe determinar el monto de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. Las remuneraciones de los Directores que han cumplido funciones técnico-administrativas a lo largo del ejercicio, se someterán a aprobación de la Asamblea conforme la exigencia del Art. 261 Ley 19.550 /Ley General de Sociedades) y conforme exigencias normativas de la Comisión Nacional de Valores. El monto imputado al resultado del ejercicio por estos conceptos asciende a la suma de \$ 63.784.377 y \$ 17.905.053 respectivamente.

Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°):

Las proyecciones de ingresos para el ejercicio 2023/2024 muestran un incremento en dólares a nivel consolidado, fortaleciendo la participación en el mercado local e incrementando nuestro rol en el comercio exterior.

El incremento se verá reflejado en los segmentos de nutrición y protección de cultivos.

Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°):

Las variaciones operadas en los créditos y deudas con las sociedades vinculadas se encuentran detalladas en la nota 24 de los estados contables del presente ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.

Rizobacter estrategia de crecimiento 2022/23

Nuestra estrategia se canaliza en focalizar nuestros recursos en el crecimiento constante en el mercado local y apostar en el crecimiento en el mercado internacional, alineado a:

Misión: Trabajar con productos de alto valor agregado, con tecnología de punta, con altos niveles de calidad, ya sea con medios propios o a través de alianzas estratégicas, para entregar productos y soluciones al mercado agropecuario nacional y global.

Visión: Liderazgo en investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos microbiológicos para el tratamiento de semillas, aplicados a la agricultura.

Pasado y Presente:

En los últimos años, Rizobacter consolidó su posición en el Mercado argentino y mundial, creciendo sólidamente.

Factores que influyeron en el crecimiento:

- Liderazgo
- Personal
- Alianzas
- Rápida reacción en la toma de decisiones
- Adaptabilidad
- Calidad y servicio
- Ética empresaria

AGRADECIMIENTO

Al igual que todos los años, el Directorio no quiere dejar pasar esta oportunidad para agradecer a todo el personal la colaboración que han proporcionado en este ejercicio.

Como así también la confianza y el apoyo que han manifestado tanto clientes como proveedores.

EL DIRECTORIO...”

Seguidamente, continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que el Directorio apruebe la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros individuales y consolidados, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el segundo punto del Orden del Día: **2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**. Toma la palabra el señor Presidente del Directorio y manifiesta la necesidad de que se convoque a Asamblea de accionistas, la que será celebrada en formato virtual, conforme lo normado en el ARTICULO DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, tomándose todos los recaudos necesarios para garantizar la participación de todos los accionistas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma “Zoom”, conforme lo previsto el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/22. Todo esto, con el detalle que se indica más abajo, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: *1. Designación de un accionista para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/23 por \$81.689.430.-, en exceso de \$ 2.237.780 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023;*

8. Designación de Auditores Externos; 9. Autorizaciones. Seguidamente, el Sr. Presidente manifiesta que, (i) la Asamblea será celebrada respetando lo estipulado en el artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social, y en plena conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, la Resolución de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) 939/2022 mediante la utilización de la plataforma “Zoom”; (ii) los Sres. accionistas, conforme lo establecido por la Resolución N° 939/2022 de la CNV para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación vía correo electrónico a la siguiente casilla: frodenas@biocerescrops.com para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) frodenas@biocerescrops.com el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. (iii) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada, conforme lo previsto en el punto anterior, un correo que contendrá los datos de acceso para la Asamblea. (iv) Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual y, al sumarse a la reunión, deberán identificarse adecuadamente. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma “Zoom” que acceda a éstos. El Sr. Facundo Rodenas operará la plataforma Zoom como administrador de la misma. (v) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Puesta la moción de convocatoria a Asamblea a consideración, previa deliberación, la misma es aprobada por unanimidad. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y propone que se confiera autorización a Mario Oscar Kenny y/o Marcelo Villegas y/o Juan Martín Ferreiro y/o Emiliano Silva y/o Andrea Schnidrig Brenda Valdez y/o Malena Bence y/o Guadalupe Cóccharo y/o Sofía Vetrugno y/o María Alicia Sacchetta para que en forma indistinta cualquiera de ellos, en nombre y representación de la sociedad, realicen todos los trámites

administrativos, tanto ante Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires (DPPJ), como ante la Comisión Nacional de Valores, necesarios para la autorización y publicación, en legal forma, de la convocatoria a Asamblea decidida por el Directorio, con facultad para nombrar autorizados, presentar escritos, documentos, efectuar desgloses, contestar las vistas que se confieren, los recursos que prescriben el artículo 169 de la Ley General de Sociedades y el Código Procesal pertinente, firmando las escrituras públicas que fueren menester, pudiendo retirar las escrituras y demás documentación inscriptas y realizar todas las gestiones y diligencias que sean conducentes al objeto referido. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, es aprobada por unanimidad. La Comisión Fiscalizadora deja expresa constancia de la regularidad de la comunicación vía teleconferencia y de las decisiones adoptadas por el Directorio conforme el artículo NOVENO del estatuto de la Sociedad y de la normativa aplicable. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 16 horas.

Firmantes:

Marcelo Adolfo Carrique (Presidente)

Ricardo Luis Yapur (Vicepresidente)

Federico Trucco (Director titular)

Alberto Romano (Presidente Comisión Fiscalizadora)

Humberto Santoni (Sindico titular)

Mauricio Forcat (Sindico titular)